

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13184 VALENCIA

Edicto.

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 000122/2012 habiéndose dictado en fecha 23-03-12 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de Acreedores de José Manuel Iborra Viozquez y Vicenta Domenech Martínez con CIF. 20773719-G y 20772409-M, decretándose la intervención de las facultades de la sociedad conyugal, habiéndose designado administrador concursal a doña Ana Aparicio Grau, con domicilio profesional en avenida de la plata, 3-3-9 Valencia, teléfono 963354866 y correo electrónico anaaparicio@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 23 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021568-1